



CONFEDERACIÓN
NACIONAL DE
SERVIDORES
PÚBLICOS DEL PERÚ

NOTA DE PRENSA

SE INICIA PARO NACIONAL DE 48 HORAS CONVOCADO POR LAS CONFEDERACIONES MIEMBROS DE LA UNIDAD ESTATAL AMPLIADA. DEMANDA REMUNERATIVA EN NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA NO AFECTA EL EQUILIBRIO FISCAL

Gobierno de la presidente Dina Boluarte Zegarra, no manifiesta voluntad política de dar solución a la demanda de los trabajadores y servidores públicos en todo el país, además reduce el presupuesto a 98 millones de soles para atender la Negociación Colectiva Centralizada.

Rubén Galindo Peralta, secretario general de la Confederación Nacional de Servidores Públicos del Perú – CONASEP PERÚ, e integrante de la **UNIDAD ESTATAL AMPLIADA** que aglutina a las **Confederaciones CITE, CTE, UNASSE y CONFETEP**, señaló: “Ante los evidentes actos de mala fe y escasa voluntad del gobierno nacional de atender las demandas remunerativas y mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores y servidores públicos a nivel nacional, condición puesta de manifiesto en la reducción del presupuesto a 98 millones de soles para atender la Negociación Colectiva Centralizada, por esta razón y en ejercicio del derecho constitucional a la huelga, la Unidad Estatal Ampliada por acuerdo de la Asamblea Nacional realizada el 08 de junio pasado, convocó a los trabajadores estatales del país a una medida de protesta de 48 horas los días 20 y 21 de junio porque no permitiremos que este gobierno siga atentando contra nuestro derecho humano y constitucional como trabajadores a un trabajo decente y una vida digna”.

Es importante destacar que, en este proceso de la segunda Negociación Colectiva Centralizada, los trabajadores del Estado habrían demostrado de manera técnica, que es posible recuperar mínimamente las condiciones remunerativas sin romper el equilibrio fiscal, teniendo como fundamento las propias proyecciones y cifras del gobierno, dentro del Marco Macro Económico Multianual publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas. En ese sentido, la Unidad Estatal Ampliada, presentó una propuesta que busca que los 562,000 trabajadores estatales del Perú recuperen el poder adquisitivo perdido en los últimos años, esto incluye a los regímenes laborales de los Decretos Legislativos 276 y 728, así como los del régimen CAS y los especiales, que son parte de los niveles de gobierno nacional, regional y local.



CONASEP
PERÚ



CONFEDERACIÓN
NACIONAL DE
SERVIDORES
PÚBLICOS DEL PERÚ

Por su parte, **Paola Aliaga Huatuco, secretaria general de la Confederación Autónoma de Trabajadores del Perú – CATP** de la que es aliada la CONASEP-Perú, indicó: “El gobierno atenta contra la dignidad del trabajador público del país, al reducir lesivamente el espacio fiscal asignado para la Negociación Colectiva Centralizada, pretendiendo convertirlo en un tope de 98 millones de soles, siendo esta decisión política un vejámen a la dignidad de más de medio millón de trabajadores estatales, cuyos ingresos en muchos casos se acercan al salario mínimo, y que además pretenden discriminar a sólo el 60% de los trabajadores, que ganan no más de 29 soles mensuales”.

Son 562,000 trabajadores estatales del Perú de todos los regímenes laborales que entre hoy y mañana saldrán a protestar a nivel nacional. Los dirigentes sindicales de la Unidad Estatal Ampliada también manifestaron que esta es una actitud provocadora del gobierno nacional de la presidente Dina Boluarte que de manera irresponsable provoca conflictos laborales y sociales poniendo en riesgo la paz social en todo el país.

CATP y CONASEP-Perú

Lima, 20 de junio de 2023